

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: MT 226/89-S-21.*

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MASAL. Cuartel General del Ejército, calle Prim, números 4 y 6, 28004 Madrid, teléfonos 521 29 60 y 531 23 90. Referencia: M.T.226/89-S-21.
2. Concurso abierto con admisión previa.
3. a) En los órganos logísticos que una vez adjudicado se determinen.
- b) 380.000 uniformes de trabajo por importe total de 1.199.280.000 pesetas.

Importe total: 1.199.280.000 pesetas.  
Distribuidos de la forma siguiente:  
Año 1990, dos lotes de 95.000 uniformes cada lote.  
Año 1991, dos lotes de 95.000 uniformes cada lote.

c) Por lotes, según se especifica en el punto 3. b).

4. Plazo de entrega de la mercancía será:

Anualidad 1990: A los ciento veinte días de la notificación fehaciente de la adjudicación y, en todo caso, antes del 30 de junio de 1990.

Anualidad 1991: Antes del 30 de abril de 1991.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 14 de marzo de 1990.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez treinta horas del día 27 de marzo de 1990.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación (artículo 340 del Reglamento General de Contratación).

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una Agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud, acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado, y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación. La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses (artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación).

13. Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato

en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: Se depositarán tres prendas en el Centro Técnico de Intendencia.

15. Fecha envío anuncio CEE: 30 de enero de 1990.

Madrid, 30 de enero de 1990.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—966-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.*

1. Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3-B, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25. Referencia: MT.225/89-S-20.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En los órganos logísticos que una vez adjudicado se determinen.

b) Año 1990: 250.000 uniformes de instrucción y campaña mimetizada, a 5.403 pesetas unidad: 1.350.750.000 pesetas.

Año 1991: 250.000 uniformes de instrucción y campaña mimetizada, a 5.403 pesetas unidad: 1.350.750.000 pesetas.

Importe total: 2.701.500.000 pesetas.

Distribuidos de la siguiente forma: 1990, cuatro lotes de 62.500 uniformes; 1991, cuatro lotes de 62.500 uniformes.

c) Por lotes, según punto 3.b).

4. Plazo de entrega:

Anualidad 1990, a los ciento veinte días de notificación adjudicación, siempre antes del 30 de junio de 1990.

Anualidad 1991, antes del 30 de abril de 1991.

5. a) La determinada en el punto 1.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 14 de marzo de 1990.

b) La determinada en el punto 1.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 27 de marzo de 1990.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total establecido por la Administración como base de la licitación (artículo 340 del Reglamento General de Contratación).

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una Agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud, acompañada de los documentos referidos en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses (artículos 36

de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación).

13. Cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas, calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios (con ampliación).

Muestras, según especifica en los puntos 1.2 y 3 del anexo I al pliego de prescripciones técnicas «Evaluación de la calidad».

15. Fecha envío anuncio de publicación CE: 30 de enero de 1990.

Madrid, 30 de enero de 1990.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—967-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.*

1. Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25. Referencia: M.T.191/89-S-22.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En los órganos logísticos que una vez adjudicado se determinen.

b) Cuatrocientos cuarenta mil pares de botas de instrucción: 1.892.000.000 de pesetas.

Año 1990:

Tres lotes, 60.000 pares botas instrucción: 774.000.000 de pesetas.

Un lote, 40.000 pares botas instrucción: 172.000.000 de pesetas.

Total 1990: 946.000.000 de pesetas.

Año 1991:

Tres lotes, 60.000 pares botas instrucción: 774.000.000 de pesetas.

Un lote, 40.000 pares botas instrucción: 172.000.000 de pesetas.

Total 1991: 946.000.000 de pesetas.

c) Por lotes, según punto 3. b).

4. Plazo de entrega:

Anualidad 1990: A los ciento veinte días de la notificación de la adjudicación y siempre antes del 30 de junio de 1990.

Anualidad 1991: Durante el primer trimestre del año 1991.

5. a) La determinada en el punto 1.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 15 de marzo de 1990.

b) La determinada en el punto 1.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 28 de marzo de 1990.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total establecido por la Administración como base de la licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. *Cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas:* Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios. Con ampliación. Muestras: Según se especifica en los puntos 1.2 y 1.3 del anexo 1 al pliego de prescripciones técnicas «Evaluación de la calidad».

15. *Fecha de envío anuncio CEE:* 31 de enero de 1990.

Madrid, 31 de enero de 1990.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—1.011-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.*

1. Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3-B, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25. Referencia: M.T.192/89-S-24.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En los órganos logísticos que una vez adjudicado se determinen.

b) Ciento noventa mil uniformes de paseo: 1.944.650.000 pesetas.

Año 1990:

Un lote. 50.000 uniformes paseo tropa: 511.750.000 pesetas.

Un lote. 45.000 uniformes paseo tropa: 460.575.000 pesetas.

Total 1990: 972.325.000 pesetas.

Año 1991:

Un lote. 50.000 uniformes paseo tropa: 511.750.000 pesetas.

Un lote. 45.000 uniformes paseo tropa: 460.575.000 pesetas.

Total 1991: 972.325.000 pesetas.

Importe total expediente: 1.944.650.000 pesetas.

c) Por lotes, según punto 3.b).

4. *Plazo de entrega:*

Anualidad 1990: A los ciento veinte días de la notificación de la adjudicación y siempre antes del 30 de junio de 1990.

Anualidad 1991: Durante el primer trimestre del año 1991.

5. a) La determinada en el punto 1.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 15 de marzo de 1990.

b) La determinada en el punto 1.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las once horas del día 28 de marzo de 1990.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total establecido por la Administración como base de la licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. *Cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas:* Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios. Con ampliación. Muestras: Según se especifica en los puntos 1.2 y 1.3 del anexo 1 al pliego de prescripciones técnicas «Evaluación de la calidad».

15. *Fecha de envío anuncio CEE:* 31 de enero de 1990.

Madrid, 31 de enero de 1990.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—1.012-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T.227/89-S-23.*

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MASAL. Cuartel General del Ejército, calle Prim, números 4 y 6, 28004 Madrid, teléfonos 521 29 60 y 531 23 90. Referencia: M.T.227/89-S-23.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En los órganos logísticos que una vez adjudicado se determinen.

b) Ciento cuarenta mil chaquetones campaña mimetizados, por importe de 1.425.200.000 pesetas. Doscientos ochenta mil «chandals», por importe total de 728.000.000 de pesetas.

Importe total: 2.153.200.000 pesetas. Distribuidos de la siguiente manera:

Para el año 1990:

Chaquetones de campaña mimetizados: Un lote de 60.000 unidades.

«Chandals»: Dos lotes de 70.000 unidades cada lote.

Para el año 1991:

Chaquetones de campaña mimetizados: Dos lotes de 40.000 unidades cada lote.

«Chandals»: Dos lotes de 70.000 unidades cada lote.

c) Por lotes según se indica en el punto 3.b).

4. El plazo de entrega de la mercancía será:

Anualidad 1990: A los ciento veinte días de la notificación fehaciente de la adjudicación, pero en todo caso antes del 30 de junio de 1990.

Anualidad 1991: Antes del 30 de abril de 1991.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 15 de marzo de 1990.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez treinta horas del día 28 de marzo de 1990.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. *Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.*

14. No existe revisión de precios. Con ampliación. La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito. Muestras: Se entregarán tres prendas de cada artículo en el Centro Técnico de Intendencia.

15. *Fecha de envío anuncio CEE:* 31 de enero de 1990.

Madrid, 31 de enero de 1990.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—1.013-A.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 5/1989 para la determinación de tipo de máquinas de reprografía con destino a la Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.*

Por resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de máquinas de reprografía con destino a la Administración del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, y efectuados los oportunos trámites de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 5/1989, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se citan:

Multicopistas y grabadoras:

«Gestetner Communications, Sociedad Anónima».

«Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima».

Ricoh España, Sociedad Anónima».

«Valenciana de Papeles, Sociedad Limitada».

Offset:

«Gestetner Communications, Sociedad Anónima».

«La Hispalense Industrial y Comercial, Sociedad Anónima».

«Mita España, Sociedad Anónima».

«Ricoh España, Sociedad Anónima».

«Serprosa, Sociedad Anónima».

«Valenciana de Papeles, Sociedad Limitada».

## Fotocopiadoras:

«Agfa-Gevaert, Sociedad Anónima».  
 «Canon España, Sociedad Anónima».  
 «Dicostyp, Sociedad Limitada».  
 «Gestetner Communications, Sociedad Anónima».  
 «Harris 3M Document Product, Sociedad Anónima».  
 «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima».  
 «Mita España, Sociedad Anónima».  
 «Oce España, Sociedad Anónima».  
 «Panasonic España, Sociedad Anónima».  
 «Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima».  
 «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima».  
 «Ricoh España, Sociedad Anónima».  
 «Selex Copiadoras de España, Sociedad Anónima».  
 «Valenciana de Papeles, Sociedad Limitada».

## Pantallas multicopiadoras:

«Panasonic España, Sociedad Anónima».  
 «Ricoh España, Sociedad Anónima».  
 Se declara desierta, dentro de este concepto, la adjudicación del tipo 3.

## Telecopiadoras:

«Canon España, Sociedad Anónima».  
 «Gestetner Communications, Sociedad Anónima».  
 «Harris 3M Document Products, Sociedad Anónima».  
 «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima».  
 «Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima».  
 «Ricoh España, Sociedad Anónima».  
 «Sanyo España, Sociedad Anónima».  
 «Selex Copiadoras de España, Sociedad Anónima».  
 «Siemens, Sociedad Anónima».

## Reproducción de planos:

«Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima» (EKINSA).  
 «Mita España, Sociedad Anónima».  
 «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima».  
 «3M España, Sociedad Anónima».

Se declara desierta la adjudicación de los siguientes tipos:

- I) Sistema amoniaco: Desiertas las partidas 1, 2, 3 y 4 (impresora-reveladora de planos, sistema amoniaco con instalación de salida de gases, copias instantáneas y secas con calentamiento previo).  
 II) Otros sistemas: Desiertas las partidas 1, 2 y 3 (impresora-reveladora de planos, copias instantáneas y secas).

IV) Microfilm-tarjeta de apertura: B) Lectores tarjeta de apertura: Desierta la partida 3 (lector tarjeta apertura para pantalla A-1 con soporte tarjeta apertura y objetivo incluido).

## Microfilmación administrativa:

«Agfa-Gevaert, Sociedad Anónima».  
 «Canon España, Sociedad Anónima».  
 «Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima» (EKINSA).  
 «Kodak, Sociedad Anónima».  
 «Microbank, Sociedad Anónima».  
 «3M España, Sociedad Anónima».

Se declara desierta la adjudicación del siguiente tipo:

- II) Sistemas microfichas o «Jackets»: Proceso integral microfichas, tipo 1.

## Papel fotocopiadoras:

«Canon España, Sociedad Anónima».  
 «Corporación Comercial Kanguros, Sociedad Anónima».  
 «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima».

Madrid, 22 de enero de 1990.—El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983). F. Javier Escribuela Morales.—1.538-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Proyecto de acondicionamiento de las acequias de Ruchey, Piquero y Alchepsa, en término municipal de Callosa de Ensarria (Alicante)», clave: F. P. 251.135/2111.*

La Confederación Hidrográfica del Júcar, por Resolución de fecha 22 de diciembre de 1989, acordó adjudicar definitivamente por contratación directa las obras del «Proyecto de acondicionamiento de las acequias de Ruchey, Piquero y Alchepsa, en término municipal de Callosa de Ensarria (Alicante)», clave: 251.135/2111, a don Juan Mengual Arbona, en la cantidad de 9.600.000 pesetas que representa un coeficiente de adjudicación del 0,9992931, respecto al presupuesto de contrata de 9.666.833 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

Valencia, 18 de enero de 1990.—El Secretario general, Rafael Cotino Marqués.—1.812-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Señalización y carteles de las presas de la Confederación Hidrográfica del Júcar», clave: F. P. 100.038/1989.*

La Confederación Hidrográfica del Júcar, por Resolución de fecha 20 de diciembre de 1989, acordó adjudicar definitivamente por contratación directa las obras de «Señalización y carteles de las presas de la Confederación Hidrográfica del Júcar», clave: F. P. 100.038/1989, a la Empresa «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.581.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación del 0,975761, respecto al presupuesto de contrata de 5.719.638 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

Valencia, 18 de enero de 1990.—El Secretario general, Rafael Cotino Marqués.—1.813-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro en estado operativo de un radioenlace entre el ACC en el aeropuerto de Palma de Mallorca y el Centro de Emisores en el pico de Randa», objeto del expediente número 688/89.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 29 de septiembre de 1989, para el «Suministro en estado operativo de un radioenlace entre el ACC en el aeropuerto de Palma de Mallorca y el Centro de Emisores en el pico de Randa», ha sido adjudicado por un importe de 55.964.136 pesetas (89, 5.000.000 de pesetas; 90, 50.964.136 pesetas), a favor de la firma «Sistemas avanzados de Telecomunicaciones, Sociedad anónima» (SATESA).

Madrid, 25 de diciembre de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—1.487-E.

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la adquisición de repuestos para equipos «Marconi», objeto del expediente número 731/89.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 29 de septiembre de 1989, para la adquisición de repuestos para equipos «Marconi», ha sido adjudicado por un importe de 63.353.716 pesetas (19.973.480 pesetas, correspondientes al año 1989 y 43.380.236 pesetas, correspondiente al año 1990), a favor de la firma «Amper, Programas de Electrónica y Comunicaciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 18 de enero de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Juan Pérez Buendía.—1.486-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición e instalación de un tanque de almacenamiento de gasóleo C y reacondicionamiento y ampliación del sistema de climatización de la terminal de carga del aeropuerto de Madrid/Barajas, objeto del expediente 554/89.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar de la adquisición e instalación de un tanque de almacenamiento de gasóleo C y reacondicionamiento y ampliación del sistema de la climatización terminal de carga del aeropuerto de Madrid/Barajas a «Instalaciones y Tratamientos, Sociedad Anónima» (INTRA), en el importe de 61.299.670 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—1.485-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Servicio de eliminación de residuos sólidos y limpieza exterior del aeropuerto de Gran Canaria», objeto del expediente número 1/1990.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el «Servicio de eliminación de residuos sólidos y limpieza exterior del aeropuerto de Gran Canaria» a «Proyectos y Señalizaciones, Sociedad Anónima» y «Net, Sociedad Anónima», conjuntamente, en el importe de 39.000.000 de pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de enero de 1990.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—1.498-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de material clínico y específico de emergencia para el aeropuerto de Santiago», objeto del expediente número 668/1989.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa convocada para contratar «Adquisición de material clínico y específico de emergencia para el aeropuerto de Santiago» a «Suministros Primeros Auxilios y Protección Civil, Sociedad Anónima» (SAP), en el importe de

5.655.179 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de enero de 1990.-El Director general, P.D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-1.499-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del Servicio de Información Directa al Público en el aeropuerto de Fuerteventura, expediente número 92/1990.*

Importe límite: 8.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de bases.

*Presentación de las proposiciones:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas, deberán ser entregadas hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1990, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, siempre indicando el título y el número del expediente, en el Registro General del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle de Arturo Soria, 109, 28043 Madrid, bien en mano o por correo certificado.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados, en la dirección antes señalada, planta baja, mostrador de información o en el aeropuerto.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de febrero de 1990.-El Director general.-P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-1.337-C.

*Resolución de la Mesa de Contratación en Materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la subasta para acondicionamiento de la sede de la Secretaría General de Turismo de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 18 de noviembre de 1989, para acondicionamiento de la sede de la Secretaría General de Turismo de Madrid, ha sido adjudicado por un importe de 27.155.353 pesetas (que representa una baja del 28 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Esol, Sociedad Anónima».

Madrid, 15 de enero de 1990.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.-1.492-E.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la ejecución de la obra «Construcción de pabellón para cuatro pistas de squash en el polideportivo "Fuente de la Mora"» de esta Universidad.*

Concurso público, procedimiento abierto, de tramitación urgente, para la ejecución de la obra «Construcción de pabellón para cuatro pistas de squash en el polideportivo "Fuente de la Mora"» de la Universidad de Valladolid.

Presupuesto de contrata: 55.621.272 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo todos, categoría e.

Fianza provisional: 1.112.426 pesetas.

Examen de documentación: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán exami-

narse en el Negociado de Registro e Información de la Universidad (palacio de Santa Cruz, planta baja), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Las proposiciones se entregarán en el Negociado de Registro e Información de la Universidad, antes de las catorce horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Documentación a presentar por los licitadores:* La especificada en las cláusulas administrativas particulares del pliego que rige para este concurso.

*Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día natural contado a partir de la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Palacio de Santa Cruz. En caso de coincidir en sábado o festivo pasará a ser el siguiente día hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 9 de febrero de 1990.-El Rector, Jesús Valle Alonso.-1.239-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. Expediente: 1/90.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso, con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: O6.490.146/2111.

Título: Diques de retención en la rambla de Belén, para defensa de la ciudad de Almería.

Presupuesto de contrata: 994.341.365 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría e).

Fianza provisional: 19.886.827 pesetas.

*Exposición del expediente:* Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 26 de marzo de 1990, a las trece horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentación a presentar por los licitadores:* Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre número 1, «Documentación administrativa»: Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

En el sobre número 2, «Criterios objetivos para la admisión previa»: Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de cada obra.

En el sobre número 3, «Proposición económica»: Con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de cada obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

*Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el día 6 de abril 1990, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla.

*Declaración de urgencia:* Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

*Abono de los anuncios:* Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

*Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 19 de enero de 1990.

Sevilla, 19 de enero de 1990.-El Director general, Gonzalo Moreno Herrera.-687-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. Expediente: 2/90.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso, con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A6.318.605/2111.

Título: Abastecimiento a la comarca de La Contraviesa, primera fase.

Presupuesto de contrata: 1.686.008.252 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e); grupo E, subgrupo 3, categoría e); grupo E, subgrupo 6, categoría e).

Fianza provisional: 33.720.165 pesetas.

*Exposición del expediente:* Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de mayo de 1990, a las trece horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es

recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre número 1, «Documentación administrativa»: Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

En el sobre número 2, «Criterios objetivos para la admisión previa»: Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de cada obra.

En el sobre número 3, «Proposición económica»: Con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de cada obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del pliego de las administrativas particulares específico de cada obra.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de mayo de 1990, a las once horas, en la sala del edificio de la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla.

**Declaración de urgencia:** Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

**Abono de los anuncios:** Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

**Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 24 de enero de 1990.

Sevilla, 22 de enero de 1990.—El Director general, Gonzalo Moreno Herrera.—780-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

*Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación del trabajo de «Aplicación informática para el control, seguimiento y gestión de expedientes».*

Por Resolución de fecha 7 de diciembre de 1989 ha sido adjudicado el trabajo de «Aplicación informática para el control, seguimiento y gestión de expedientes», a la Empresa «Técnicos en Automatización de Oficinas», por un presupuesto de 7.217.280 pesetas, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos.

Murcia, 15 de enero de 1990.—El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.—982-E.

*Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación del trabajo que se cita.*

Por Resolución de fecha 27 de noviembre de 1989 ha sido adjudicado el trabajo de «Maquetación e Impresión del Libro Arquitectura y Color en Murcia», a la Empresa «Novograf, Sociedad Anónima», por un presupuesto de 5.864.000 pesetas, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos.

Murcia, 15 de enero de 1990.—El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.—979-E.

*Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos que se citan.*

Por Resolución del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo y Planificación Territorial de fecha 1 de junio de 1989 ha sido adjudicado el trabajo de «Realización de distintas hojas de ortofotomapa y mapa de línea 1:5.000 de Totana», a la Empresa «Estudio Topográfico, Sociedad Anónima», por un presupuesto de 6.701.217 pesetas, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos.

Murcia, 15 de enero de 1990.—El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.—980-E.

*Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos que se citan.*

Por Resolución del Director general de Carreteras y Puertos, de fecha 30 de diciembre 1989, ha sido adjudicado el trabajo de «Redacción del proyecto de dársenas pesquera y deportiva del puerto de San Pedro del Pinatar (Murcia)» a la Empresa «Tecnoconsult Ingenieros, Sociedad Anónima», por un presupuesto de 7.600.000 pesetas, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos.

Murcia, 24 de enero de 1990.—El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.—1.511-E.

*Resolución de la Consejería de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Por Orden de 16 de noviembre de 1989, el Órgano de Contratación de la Consejería de Sanidad de esta Comunidad Autónoma, ha resuelto adjudicar, mediante contratación directa, la ejecución de las obras «Construcción del Centro Regional de Hemodonación y Hemoterapia de Murcia» a la Agrupación Temporal de Empresas: «Toda, Sociedad Anónima»; «Lasan Construcciones, Sociedad Anónima», y «General de Proyectos y Obras, Sociedad Anónima», por el precio de 144.776.550 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la contratación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 29 de diciembre de 1989.—El Consejero, Miguel A. Pérez-Espejo Martínez.—664-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

*Orden de 29 de diciembre de 1989, de la Consejería de Salud, por la que se adjudica definitivamente las obras de «Remodelación del Centro Universitario de Salud», sito en la calle General Oraa, número 39, de Madrid.*

En virtud de la resolución del excelentísimo señor Consejero de Salud, de fecha 26 de septiembre de 1989, se aprobó el proyecto de «Remodelación del Centro Universitario de Salud», sito en General Oraa, número 39, y los pliegos de cláusulas administrativas particulares que habían de regir en su contratación, previamente el proyecto redactado por el Arquitecto don Angel Sanz García había sido supervisado por la Consejería de Política Territorial.

Que asimismo se había fiscalizado por la Intervención Delegada con fecha 19 de octubre de 1989.

Que habiéndose tramitado por el procedimiento de subasta con admisión previa, la Mesa de Contratación

en su reunión de 27 de diciembre de 1989 adjudica provisionalmente, en cumplimiento del artículo 107 del Reglamento General de Contratos del Estado a la Empresa «COMYLSA», único licitador, en la cantidad de 30.550.000 pesetas.

Vista la documentación que se acompaña al expediente, habiéndose cumplido los trámites previstos por la legislación vigente, dispongo:

Primero.—Adjudicar la ejecución de las obras de «Remodelación del Centro Universitario de Salud», sito en la calle General Oraa, 39, de Madrid, a la Empresa «COMYLSA», por importe de 30.550.000 pesetas, que será abonado con cargo al programa 88, partida económica 61200, de los Presupuestos Generales de esta Consejería para 1989.

Segundo.—Que por la Empresa adjudicataria se proceda a la constitución de fianza definitiva por importe de 1.225.773 pesetas, en la forma y plazo que se establece en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tercero.—La presente Orden deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado y en la forma prevista en el mismo.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—El Consejero, Pedro Sabando Suárez.—1.136-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

*Resolución de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adecuación y reforma del edificio de Servicios Administrativos de Salamanca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública la Orden de 28 de diciembre de 1989, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se adjudica a la Empresa FERSA, en la cantidad de 126.303.292 pesetas, la ejecución de las obras de adaptación y reforma del edificio de Servicios Administrativos, sito en la plaza de la Constitución, 1 y 3, de Salamanca, convocada mediante concurso por procedimiento de urgencia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 28 de noviembre de 1989 y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 229, de 29 de noviembre de 1989.

Valladolid, 8 de enero de 1990.—El Director general, Jesús Galván Pizarro.—1.302-E.

*Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación definitiva de dos contratos de obras en la estación de mercancías de Benavente (Zamora).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que por Ordenes de la Consejería de Fomento de fecha 26 de diciembre de 1989, se han adjudicado definitivamente, por el sistema de subasta con admisión previa, los contratos de obras que se citan:

«Construcción de un aparcamiento de vehículos pesados en la estación de mercancías de Benavente (Zamora)», a la Empresa «Odos, Empresa Constructora», en la cantidad de 109.427.272 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,841164963.

«Obras de urbanización de la estación de mercancías de Benavente (Zamora)-1.ª fase», a la Empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 56.881.380 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,940999993.

Valladolid, 12 de enero de 1990.—El Secretario general, José María Meneses Castillo.—1.309-E.

*Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público, para general conocimiento, que por Ordenes de la Consejería de Fomento se han adjudicado definitivamente, por el sistema de adjudicación directa, los contratos que se citan a continuación:

Asistencia técnica que tiene por objeto el «Diseño, decoración, montaje y desmontaje de un stand de Castilla y León en la Feria Internacional de Turismo (FITUR-90)», a la Empresa «Alfeizar Publicidad, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.000.000 de pesetas.

Asistencia técnica que tiene por objeto la «Organización y desarrollo de la Feria Internacional de Turismo (FITUR-90)», a la Empresa «Alfeizar Publicidad, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.491.520 pesetas.

«Suministro de un mínimo de 100.000 folletos sobre el turismo en Castilla y León», a la Empresa «Editorial Everest, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.500.000 pesetas.

Valladolid, 12 de enero de 1990.—El Secretario general, José María Meneses Castillo.—1.307-E.

*Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que tiene por objeto la realización de videos promocionales turísticos de Castilla y León.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que por Orden de la Consejería de Fomento de fecha 28 de diciembre de 1989, se ha adjudicado definitivamente el contrato de asistencia técnica para la realización de videos promocionales turísticos de Castilla y León a don Fernando Eduardo Flórez Alvarez, en la cantidad de 42.000.000 de pesetas.

Valladolid, 12 de enero de 1990.—El Secretario general, José María Meneses Castillo.—1.308-E.

*Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de reforma y adaptación de oficinas en el Servicio Territorial de Avila, calle Alemania, número 5.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que por Orden de la Consejería de Fomento de fecha 7 de diciembre de 1989 se ha adjudicado definitivamente a la Empresa «Construcciones Fuenco, Sociedad Anónima», por el sistema de adjudicación directa, el contrato de obras de reforma y adaptación de oficinas del Servicio Territorial de Fomento en Avila, calle Alemania, número 5, por un importe de 6.289.000 pesetas.

Valladolid, 12 de enero de 1990.—El Secretario general, José María Meneses Castillo.—1.304-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y material con destino al Laboratorio de Control de Calidad.*

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 29 del pasado mes de noviembre, ha acordado convocar concurso para la adquisición de

maquinaria y material con destino al Laboratorio de Control de Calidad, cuyo detalle se contiene en el pliego de cláusulas particulares aprobado.

El tipo de licitación es de 20.000.000 de pesetas. Se admiten ofertas a la totalidad o a elementos sueltos.

**Pliego de cláusulas particulares:** Está a disposición de los interesados en la Sección de Cooperación, y pueden formularse reclamaciones contra el mismo en plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Presentación de ofertas:** En plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Registro General de la Diputación.

**Fianzas:** La provisional será de 400.000 pesetas, si opta a la totalidad del concurso. Quienes se limiten a unidades concretas, constituirán fianza del 2 por 100 del importe del material ofertado.

La definitiva se constituirá con arreglo a lo previsto en el pliego tipo de condiciones de la Diputación de 3 de noviembre de 1981, que sirve de base a la contratación.

**Documentación de los licitadores:** Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y contendrán:

- Documento nacional de identidad del licitador o persona que firme la oferta, que podrá hacerlo en nombre propio o de Empresa. En este caso acompañará poder, el cual ha de estar bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.
- Declaración jurada, firmada por el oferente, de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratos del Estado, haciéndola extensiva a todos los miembros del Consejo de Administración y a la misma Sociedad como persona jurídica.
- Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.
- Documento de calificación empresarial, o licencia fiscal.
- Memoria donde se detallen características, precios, modelos y cuanto se estime pertinente para dar a conocer la maquinaria o material ofrecido.
- Oferta económica según el siguiente modelo:

*Modelo de proposición:*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., teléfono ....., como (propietario, apoderado, Gerente, etc.) de la firma comercial ..... en nombre y representación de la misma, según acredita en la documentación adjunta, se comprometo a suministrar la maquinaria o el material que a continuación se menciona, con las características que se indican, en un plazo de ..... meses, a partir de la adjudicación definitiva, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, incluyendo en dicho precio el IVA y los gastos necesarios para entregar la maquinaria o material en el laboratorio de la Diputación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación, a las doce horas del siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, considerándose a estos efectos inhábil el sábado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado, la adjudicación definitiva no atenderá necesariamente al valor económico de las ofertas, sino que considerará también a otros valores como plazos de la entrega, costes de utilización, rentabilidad, etc.

El importe de este anuncio será por cuenta del o los adjudicatarios.

**Importante:** Se recuerda a los posibles licitadores que, en relación con los documentos que se exigen, no son válidas las fotocopias, salvo que sean legalizadas o estén compulsadas por la Diputación.

Málaga, 15 de diciembre de 1989.—El Presidente.—41-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para las obras de nuevo vial calles Asola Igartza, Bustinduitarren y Tiburzio Anitua.*

**Objeto:** La contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras ordinarias de nuevo vial calles Asola Igartza, Bustinduitarren y Tiburzio Anitua.

**Tipo de licitación:** 56.933.870 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veintiocho semanas.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 569.339 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del presupuesto de adjudicación de la obra.

**Clasificación exigida:** Grupo A, subgrupo 1, categoría D, y en el grupo B, subgrupo 2, categoría D.

**Presentación de pliegos y examen del proyecto y pliego de condiciones de contratación:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Al trigésimo primer día hábil, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

**Documentación a presentar:**

Sobre número 1 de documentación administrativa, que contendrá:

Acreditación personal: Documento nacional de identidad, si se trata de empresario individual, y copia autorizada o testimonio de escritura de constitución, si se trata de Sociedades.

Acreditación del pago de la Licencia Fiscal y de estar al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Constitución de fianza provisional.

Declaración de no hallarse incurso en las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad.

Justificante de clasificación oficial.

Sobre número 2 de documentación técnica:

a) Designación del Delegado de Obra del contratista.

b) Relación de recursos propios: Personal, maquinaria y medios auxiliares, almacenamiento, oficinas técnicas, etcétera.

c) Experiencia: Listado de obras que se hayan finalizado (recepcionada provisionalmente) por la Empresa en los últimos cinco años, según modelo que consta en el pliego.

d) Listado de obras que se encuentran ejecutando.

e) Subcontratistas: Relación de subcontratistas a emplear en la obra.

Sobre número 3 de propuesta económica, según modelo que se recoge.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., de profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19...., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19...., y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Eibar, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto de ....., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente.

**Manifiesta:**

Comprometerse a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Dicha cifra representa el ..... por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Eibar a 15 de enero de 1990.—La Alcaldesa.—598-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia concurso para la contratación y ejecución de la obra de construcción de pabellón polideportivo municipal.*

Convocatoria de licitación para el concurso público al objeto de adjudicar la contratación y ejecución de la obra de construcción de pabellón polideportivo municipal, de El Ejido (Almería).

*Objeto de licitación:* Ejecución de obras de construcción del nuevo pabellón polideportivo de El Ejido (Almería).

*Tipo de licitación:* 341.917.026 pesetas.

*Duración del contrato:* Dieciocho meses.

*Garantía provisional:* 6.838.340 pesetas.

*Garantía definitiva:* 13.676.681 pesetas.

*Presentación de plicas:* En el Registro General de Documentos del excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido, se presentarán en días hábiles de diez a catorce horas, o bien por correo certificado, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* En el edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

*Oficina y dependencias:* Los pliegos y demás documentación que obran en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ..... (o documento que legalmente le sustituya), en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio (o en representación de .....,), hace constar.

Enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la contratación y la ejecución de la obra de construcción del nuevo pabellón polideportivo de El Ejido, del proyecto técnico, de los pliegos de condiciones técnicas y demás documentos que constituyen el correspondiente expediente de contratación, se comprometo a la ejecución de la obra con arreglo a los mismos por importe de ..... pesetas (en número y letra).

Igualmente para cualquier cuestión litigiosa que pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscribiente renuncia a su fuero jurisdiccional propio y se somete expresa y totalmente a los Juzgados y Tribunales de España, y de éstos, a los que sean competencia en el término municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de El Ejido y que conoce y acepta en su integridad el pliego de cláusulas económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente.

(Lugar, fecha y firma.)

El Ejido, 23 de enero de 1990.-El Alcalde, Juan Callejón Baena.-677-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia concurso para la contratación y ejecución de la obra de remodelación urbanística de la zona centro.*

Convocatoria de licitación para el concurso público para la contratación y ejecución de la obra de remodelación urbanística de la zona centro de El Ejido (Almería).

*Objeto de licitación:* Ejecución de obras de remodelación urbanística de la zona centro.

*Tipo de licitación:* 100.000.000 de pesetas.

*Duración del contrato:* Doce meses.

*Garantía provisional:* 2.000.000 de pesetas.

*Garantía definitiva:* 4.000.000 de pesetas.

*Presentación de plicas:* En el Registro General de Documentos del excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido, se presentarán en días hábiles de diez a catorce horas, o bien por correo certificado, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* En el edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

*Oficina y dependencias:* Los pliegos y demás documentación que obran en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ..... (o documento que legalmente le sustituya), en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio (o en representación de .....,), hace constar.

Enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la contratación y la ejecución de la obra de remodelación urbanística de la zona centro de El Ejido, del proyecto técnico, de los pliegos de condiciones técnicas y demás documentos que constituyen el correspondiente expediente de contratación, se comprometo a la ejecución de la obra con arreglo a los mismos por importe de ..... pesetas (en número y letra).

Igualmente para cualquier cuestión litigiosa que pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscribiente renuncia a su fuero jurisdiccional propio y se somete expresa y totalmente a los Juzgados y Tribunales de España, y de éstos, a los que sean competencia en el término municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de El Ejido y que conoce y acepta en su integridad el pliego de cláusulas económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente.

(Lugar, fecha y firma.)

El Ejido, 29 de enero de 1990.-El Alcalde, Juan Callejón Baena.-846-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de una guardería municipal en la ciudad.*

1. *Objeto:* Obras comprendidas en el proyecto de construcción de una guardería municipal en el solar sito en la calle República Argentina, entre el ferrocarril y calle Najerilla, en la ciudad de Logroño.

2. *Tipo:* 69.982.671 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Nueve meses.

4. *Fianzas:* Provisional: 1.399.653 pesetas. Definitiva: 2.799.307 pesetas.

5. *Información:* En el Servicio de Arquitectura.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupos 2, 4, 6 y 9, categoría e).

7. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

8. *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. *Modelo de proposición:* Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....

(En su caso). En nombre propio.

(En su caso). En nombre de la Empresa .....

(En su caso). En representación de .....

Toma parte en la subasta convocada para la ejecución del proyecto de construcción de una guardería

municipal en el solar sito en la calle República Argentina, entre el ferrocarril y calle Najerilla.

Y se comprometo a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 11 de enero de 1990.-El Alcalde.-466-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para las obras de acondicionamiento del parque de la Solana en el barrio de Yagüe.*

1. *Objeto:* Obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento del parque de la Solana, situado en la margen derecha de la avenida de Burgos, en la zona correspondiente al barrio de Yagüe.

2. *Tipo:* 35.945.613 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

4. *Fianzas:* Provisional: 718.912 pesetas. Definitiva: 1.437.825 pesetas.

5. *Información:* En el Servicio de Arquitectura.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupos 2 ó 6 y categoría d).

7. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

8. *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. *Modelo de proposición:* Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....

(En su caso) en nombre propio.

(En su caso) en nombre de la Empresa .....

(En su caso) en representación de .....

Toma parte en la subasta convocada para la ejecución del proyecto de acondicionamiento del parque de la Solana, situado en la margen derecha de la avenida de Burgos, en la zona correspondiente al barrio de Yagüe.

Y se comprometo a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 11 de enero de 1990.-El Alcalde.-464-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de un polideportivo municipal en la ciudad.*

1. *Objeto:* Obras comprendidas en el proyecto de construcción de un polideportivo municipal en el solar existente entre las calles Oca y Merino y Marqués de Murrieta.

2. *Tipo:* 54.991.422 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Nueve meses.

4. *Fianzas:* Provisional: 1.099.828 pesetas. Definitiva: 2.199.656 pesetas.

5. *Información:* En el Servicio de Arquitectura.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupos 2, 3, 4, 6 y 9, categoría e).

7. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

8. *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. *Modelo de proposición:* Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., con domicilio en ....., calle ....., número .....

(En su caso) en nombre propio.  
(En su caso) en nombre de la Empresa .....  
(En su caso) en representación de .....

Toma parte en la subasta convocada para la ejecución del proyecto de construcción de un polideportivo municipal en el solar existente entre las calles Oca y Merino y Marqués de Murrieta.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 11 de enero de 1990.-El Alcalde.-465-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Luna (Zaragoza) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Efectuado el señalamiento de maderas en el monte de utilidad pública número 151 de «Valdejúnez y Valdechepe» por el COMENA, de la DGA, en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión del día 23 de octubre de 1989, se anuncia la subasta del mentado aprovechamiento de las características que luego se dirán, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado en su día, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 de septiembre de 1989, quedando expuesto al público dicho pliego durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de reclamaciones, que serán resueltas por el Pleno.

La subasta pública queda condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril.

**Objeto:** Enajenación de un total de 13.329 pinos «halepensis» con un volumen de 4.355 metros cúbicos en pie y con corteza, en el monte de utilidad pública 151 «Valdejúnez y Valdechepe».

**Precio:** Tasación base, 6.968.000 pesetas, y precio índice, de 8.710.000 pesetas.

**Garantías:** Fianza provisional, 348.400 pesetas; fianza definitiva, 5 por 100 del remate.

**Pago del importe:** En la forma recogida en el pliego.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Luna, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**Documentos a acompañar:**

Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador, si es persona física, o escritura de poder, en caso de comparecer en representación.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que enumeran los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad que acompaña y capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y extracto del pliego de condiciones publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., para la subasta del aprovechamiento de maderas de pino que se ha de verificar en la partida del monte de utilidad pública número 151 «Valdejúnez y Valdechepe», durante el año forestal 1989-1990 acreditada con el adjunto justificante haber hecho el depósito del 5 por 100 de la tasación base, para presentarse como licitador, y se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de ..... (en letra) que comprende el contrato, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas, en el caso de ser adjudicado el remate a su favor. Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de

incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Anuncios:** Los gastos de los mismos serán por cuenta del adjudicatario.

Luna, 23 de enero de 1990.-El Alcalde-Presidente, Valentín Talavera Lasierra.-775-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión en el subsuelo de la avenida del Mar, de Marbella, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, de la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles.*

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 23 de octubre de 1989, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** El Ayuntamiento de Marbella convoca licitación pública para otorgar la concesión en el subsuelo de la avenida del Mar, de Marbella, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, de la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles.

#### 2.º Financiación:

1. El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras incluidas en el proyecto así como las modificaciones y desviaciones que hayan de introducirse en los servicios existentes.

2. El concursante podrá proponer que el Ayuntamiento de Marbella financie parcialmente el coste de las obras de construcción del aparcamiento o estacionamiento.

3. Los concursantes justificarán la forma de financiación a que proyecten recurrir, y el concesionario habrá de garantizar las operaciones de financiación complementarias si, eventualmente, fueren precisas por una elevación de los costes. Todos los gastos de formalización de la concesión serán de cuenta de la Empresa concesionaria.

4. El adjudicatario podrá hipotecar el derecho real de concesión de que sea titular, pero no los bienes sobre los que la concesión recae, dando previa cuenta al Ayuntamiento. A efectos del estricto cumplimiento de lo prevenido en el número 2 del artículo 3.º de este pliego, deberá garantizarse que dicha hipoteca esté cancelada cinco años antes de la fecha fijada para la reversión.

#### 3.º Duración de la concesión:

1. El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años, a partir de la fecha en que el estacionamiento entre en explotación, aunque sea parcial, a cuyo efecto se extenderá la correspondiente acta de conformidad.

2. Al término de la concesión, la totalidad de las obras e instalaciones del estacionamiento, incluidas las complementarias, se entregarán al Ayuntamiento de Marbella en perfecto estado de conservación y libre de cualquier carga o gravamen.

3. El Ayuntamiento se reserva el derecho de rescatar la concesión antes de su vencimiento, si lo justifican circunstancias de interés público. Salvo cuando el rescate esté basado en motivo imputable a culpa o dolo del concesionario, procederá al resarcimiento de daños e indemnización de perjuicios, de acuerdo con las normas vigentes en la materia en aquel momento.

4. En tales supuestos, el concesionario se compromete a abandonar y dejar libre el estacionamiento en el plazo de tres meses, a partir de la notificación del acuerdo de rescate. En otro caso, perdería automáticamente el derecho de resarcimiento e indemnización previsto en el apartado anterior.

4.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, sección segunda, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de nueve a trece horas.

#### 5.º Garantías provisional y definitiva:

1. Para tomar parte en la licitación será necesario acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una garantía provisional de 500.000 pesetas, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Este resguardo estará debidamente reintegrado con sello municipal, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal vigente.

3. La garantía definitiva se fija en la suma de 1.000.000 de pesetas, de conformidad con las disposiciones vigentes, debiendo constituirse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al en que fuese notificado el adjudicatario al efecto, acreditando, mediante la exhibición de su justificante y en el mismo plazo, la constitución de la misma, el pago de anuncios y reintegros subsiguientes a la publicación, en comparecencia en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales.

6.º **Plazo de presentación:** El plazo de presentación de las ofertas será de sesenta días hábiles, plazo que se contará a partir del siguiente al de la última aparición de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del cual se presentarán en el Negociado de Obras y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos en la avenida del Mar, de Marbella, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión, en las siguientes condiciones:

Primera.-El plazo de ejecución de las obras será de .....

Segunda.-El plazo de la concesión será de .....

Tercera.-El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento asciende a ..... pesetas por plaza, a partir del año .....

Cuarta.-Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en la documentación adjunta.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial las de previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### 7.º Documentación:

1. Las pliegos contendrán los siguientes documentos:

- Resguardo de garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad del licitador y poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación, o funcionario Letrado de la misma, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos o fotocopia autenticada por el señor Secretario de la Corporación, o funcionario Letrado de la misma.
- Ultimo recibo de licencia fiscal y justificante de pago de seguros sociales, si procediera.
- Un anteproyecto, que contendrá las circunstancias y especificaciones señaladas en el artículo siguiente.
- Plan y fórmulas de financiación que se prevean.
- Proposición ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

h) Cuantos documentos estime convenientes el licitador para acreditar su solvencia técnica y financiera.

i) Descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

j) Cálculo de la rentabilidad en función de la amortización, intereses, gastos de explotación e ingresos probables.

k) Canon anual por plaza de estacionamiento que, en su caso, se ofrezca al Ayuntamiento.

l) Plan de obras a realizar, con estudio de la forma de ocupación de las vías públicas y de la ordenación del tráfico durante las distintas etapas de la ejecución de las obras.

m) Enumeración de todos y cada uno de los estacionamientos análogos que hayan construido, sus características principales, la Entidad que otorgó su concesión y los plazos en que se construyeron, todo ello debidamente acreditado.

2. En el sobre que contenga los referidos documentos, figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la licitación para la concesión de la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos en la avenida del Mar, Marbella», y se entregará en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas, cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, hasta el día anterior al señalado para la apertura de las proposiciones.

3. El referido Negociado expedirá a los portadores de sobres, recibo certificación de la entrega de las plicas, si así lo solicitaren.

8.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalizar los sesenta días hábiles desde la última publicación, en cualquiera de estos tres Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, considerándose inhábil a efecto de apertura de plicas los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 9 de enero de 1990.-El Alcalde, Francisco Porra Medina.-573-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente al concurso de las obras del «Desglose de la segunda fase del proyecto de rehabilitación del edificio "Alcoholera del Ingenio", en San Pedro Alcántara».*

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de 27 de diciembre de 1989, y sin perjuicio del resultado de la información pública del pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Desglose de la segunda fase del proyecto de rehabilitación del edificio "Alcoholera del Ingenio", en San Pedro Alcántara», con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos señores Martínez Alaudell, Gómez Martín y Martí López.

2. *Plazo del contrato:* Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de un año, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3. *Precio del contrato:* Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 32.382.850 pesetas.

4. *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por los Técnicos Directores de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5. *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6. *Garantía provisional:* La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 647.657 pesetas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras de desglose de la segunda fase del proyecto de rehabilitación del edificio "Alcoholera del Ingenio", en San Pedro Alcántara», en la Secretaría de este Ayuntamiento, sección segunda, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras «Desglose de la segunda fase del proyecto de rehabilitación del edificio "Alcoholera del Ingenio", en San Pedro Alcántara».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 647.657 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

5. Propone como precio total el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días también hábiles, desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de plicas los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 16 de enero de 1990.-El Alcalde.-574-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso de las obras del «Proyecto desglosado y reformado del nuevo parque cementerio municipal "La Torrejilla" (tercera fase)».*

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de 14 de noviembre de 1988, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto desglosado y reformado del nuevo parque cementerio municipal "La Torrejilla" (tercera fase)», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Jaime Dionis Hernández.

2. *Plazo del contrato:* Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de un año, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3. *Precio del contrato:* Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 52.120.314 pesetas.

4. *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por los Técnicos Directores de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5. *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6. *Garantía provisional:* La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 606.203 pesetas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras de proyecto desglosado y reformado del nuevo parque cementerio municipal "La Torrejilla" (tercera fase)», en la Secretaría de este Ayuntamiento, sección segunda, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del «Proyecto desglosado y reformado del nuevo parque cementerio municipal "La Torrejilla" (tercera fase)».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 606.203 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

5. Propone como precio total el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas de esta licitación y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días también hábiles, desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de plicas los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 16 de enero de 1990.-El Alcalde.-575-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras del «Consultorio Médico», en Puerto de Mazarrón, se expone al público, durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Región para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

*Objeto:* Las obras de «Consultorio Médico», con arreglo al proyecto técnico del Arquitecto don Juan Manuel García Rodríguez.

*Tipo:* 46.380.398 pesetas, mejorado a la baja.

*Duración del contrato:* Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de diez meses.

*Pago:* Con cargo a fondos propios municipales.

*Fianza provisional y definitiva:* Fianza provisional, 927.607 pesetas; fianza definitiva, 4 por 100 del remate.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Apertura de proposiciones:* En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil (siempre que no coincida en sábado) al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditado por .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ....., en el precio de ....., (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar y fecha.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

Primero.-Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

Segundo.-Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento, a costa del interesado.

Tercero.-Declaración jurada por el licitador, ante autoridad competente, de no estar comprendido en

alguna de las causas de incapacidad señaladas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Cuarto.-Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

Quinto.-Justificante de hallarse inscrita en el Registro profesional correspondiente.

Sexto.-Justificante acreditativo de hallarse el licitador al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

En el supuesto de no poder acreditar tales circunstancias en el momento de presentación de proposiciones, se suplirán por una declaración responsable, otorgada ante autoridad judicial administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado.

Si bien, en todo caso, antes de proceder a la formalización del contrato, el adjudicatario acreditará documentalmente estar al corriente de dichas obligaciones tributarias o de Seguridad Social, mediante la presentación de los siguientes documentos:

a) Justificante de estar dado de alta en licencia fiscal.

b) Justificante de haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pasos a cuenta o fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos, y de las liquidaciones trimestrales del IVA, correspondientes a las últimas declaraciones y documentos de ingreso, a que estuviese obligada la Empresa.

c) Certificación acreditativa del estado de la Empresa contratista, en orden al cumplimiento de sus obligaciones, en materia de cotización a la Seguridad Social (estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social).

Séptimo.-La clasificación exigida al contratista para participar en esta subasta es: Grupo C, subgrupos 2, 4, 6, 7 y 9, categoría d.

Mazarrón, 15 de enero de 1990.-El Alcalde-Presidente. Pedro Muñoz Ballesta.-768-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso público, con admisión previa, para la adjudicación del contrato de obras del proyecto de construcción del pabellón polideportivo municipal, fase final, en la parcela M-40-E, del polígono «Nueva Segovia».*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1989, acordó convocar el concurso público con admisión previa de proposiciones para la realización de las obras de referencia, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto don Federico Coullaut Valera, y pliego de cláusulas administrativas particulares y generales que se une al mismo.

El concurso se regirá por las siguientes condiciones:

*Objeto:* Contratación de las obras de construcción del pabellón polideportivo municipal, fase final.

*Tipo de licitación:* 376.320.398 pesetas de ejecución por contrata.

*Plazo:* Once meses contados desde la fecha del acto de comprobación del replanteo.

*Garantías:* Provisional, 3.863.203 pesetas. Definitiva, 7.726.406 pesetas.

*Presentación de plicas:* En el Registro General del Ayuntamiento, sito en plaza Mayor, número 1, de Segovia, o bien por correo certificado, siguiéndose el procedimiento del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con remisión simultánea de un telegrama o télex en lengua castellana, en el que figure: Mesa de contratación, designación de las obras, la dirección citada, texto, presentada por correo oferta, el día ... de ... de 1990. Firma de la Empresa licitante.

En el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario de las Comunidades Europeas».

#### Documentación a presentar:

Sobre número 1. Documentación para la admisión previa (Título de la obra):

a) Relación de equipos de maquinaria que se comprometen a aportar a la obra.

b) Programa esquemático de las obras con indicación de fechas de terminación y distintas clases de obras y del importe de los precios del proyecto.

c) Relación de obras análogas realizadas por la Empresa licitadora para la Administración del Estado, Administración Autonómica o Local.

d) Proyectos complementarios de instalaciones industriales comprensivos de: Aire acondicionado, calefacción y sistema de renovación de aire. Instalaciones de electricidad, alumbrado de emergencia, equipamiento de gradas y tratamiento del entorno físico que circunda al pabellón: Accesos, jardinería y alumbrado exterior.

Sobre número 2. Título: Documentación general. Contenido: Documento acreditativo de la personalidad del empresario y la representación del firmante de proposición. Justificante de haber constituido la fianza provisional. Certificado de la clasificación del contratista o, en su defecto, justificación de su solvencia económica y técnica.

Sobre número 3. Cerrado. Contendrá proposición económica ajustada al modelo oficial. Referencias técnicas.

*Información:* El proyecto de la Administración y pliegos de condiciones, quedan de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, durante el periodo de licitación. Durante el plazo de ocho días, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas al pliego de condiciones particulares y generales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle o plaza ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en su propio nombre y derecho o en representación de don ..... o de la Sociedad/Empresa ....., en su calidad de .....

Expongo:

Primero.-Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta, y se exigen para la adjudicación por concurso con admisión previa de las obras de construcción del pabellón polideportivo municipal, fase final, a cuya realización se comprometo, en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto de la Administración y los referidos a instalaciones en la cláusula 8.3, del pliego de condiciones particulares y generales.

Oferta:

Empresa oferente: .....  
Denominación de la obra .....  
Anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....

Anunciada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número ....., de fecha .....

Anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha .....

Anunciada en el «Diario de las Comunidades Europeas» número ....., de fecha .....

Proposición económica:

Baja.

Mejoras. 1.º Se admitirán en materiales, decoración de fachadas y obras de fábrica e interiores, así como en instalaciones industriales. Deberán presentarse debidamente cuantificadas y no podrán alterar el contenido del presupuesto del proyecto redactado por la Administración.

2.º Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta está comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que gravan los diferentes conceptos, incluido el IVA.

(Lugar, fecha, firma y sello.)

Segovia, 8 de enero de 1990.-El Alcalde. Juan A. Perteguer Rey.-382-A.